



**Comisión Europea** - Representación en España

## **CONCURSO ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE APRENDER IDIOMAS?**

**FICHAS DIDÁCTICAS DE APOYO A LOS  
PROFESORES**

## Las lenguas de la Unión Europea

Las lenguas de la Unión Europea tienen orígenes muy diversos. La mayoría forma parte del vasto grupo indoeuropeo, cuyas principales familias son la **germánica**, la **románica**, la **eslava** y la **celta**. El **griego** y las lenguas **bálticas lituana y letona** son también de origen indoeuropeo, aunque no pertenecen a ninguna de esas ramas principales. El húngaro, el finés y el estonio proceden del **grupo finougrio** de lenguas. El maltés se asemeja al árabe, con influencias italianas.

La mayoría de las lenguas «regionales» y «minoritarias» de la UE pertenecen a uno u otro de los grupos anteriormente mencionados. Una importante excepción es el vascuence, hablado a ambos lados de la frontera franco-española, cuyas raíces siguen siendo objeto de investigación. El concepto de «lengua minoritaria» abarca no solo las lenguas de menor difusión, como la lengua sami de Laponia o el bretón en Francia, sino también el uso de lenguas oficiales de la UE cuando son habladas por una minoría en otro país miembro.

Las 20 lenguas oficiales de la UE son: alemán, checo, danés, eslovaco, esloveno, español, estonio, finés, francés, griego, húngaro, inglés, italiano, letón, lituano, maltés, neerlandés, polaco, portugués y sueco. A partir de 2007 serán 21 con el gaélico irlandés

Las lenguas celtas se hablan en los confines occidentales de Europa: Irlanda; Bretaña, en Francia; y regiones occidentales del Reino Unido. Ninguna es lengua oficial de la Unión Europea, excepto el gaélico irlandés, que tendrá la condición de lengua oficial de la Unión Europea a partir de 2007.

### ***Buenos días en la Unión Europea Cómo se saluda en cada una de las 20 lenguas oficiales de la UE***

Alemán <i>Guten Morgen</i>	Húngaro <i>Jó reggelt</i>
Checo <i>Dobre rano</i>	Inglés <i>Good morning</i>
Danés <i>God morgen</i>	Italiano <i>Buon giorno</i>
Eslovaco <i>Dobré ráno</i>	Letón <i>Labrīt</i>
Esloveno <i>Dobro jutro</i>	Lituano <i>Labas Rytas</i>
Español <i>Buenos días</i>	Maltés <i>L-Ghodwa t-tajba</i>
Estonio <i>Tere hommikust</i>	Neerlandés
<i>Goedemorgen</i>	
Finés <i>Hyvää huomenta</i>	Polaco <i>Dzień dobry</i>
Francés <i>Bonjour</i>	Portugués <i>Bom dia</i>
Griego <i>Kalimera</i>	Sueco <i>God morgon</i>

## Lenguas regionales y minoritarias

Hay tres categorías aceptadas de lenguas regionales y minoritarias:

- Lenguas específicas de una región que puede enclavarse total o parcialmente en uno o varios Estados miembros. Este caso abarcaría lenguas como el vasco, el bretón, el catalán, el frisio, el sardo, el galés, etc.
- Lenguas habladas por una minoría en un Estado, que, en cambio, son lenguas oficiales de otro país de la UE. Esta definición abarca, por ejemplo, el alemán en Dinamarca meridional; el francés en el Valle de Aosta, en Italia septentrional; el húngaro en Eslovaquia, etc.
- Lenguas no territoriales, como las de las comunidades gitanas o judías (romaní y yiddish)

## Lenguas no autóctonas

Las comunidades inmigrantes en países de la Unión Europea hablan una gran variedad de lenguas de otras partes del mundo. Se calcula que el turco lo habla como primera lengua un 2 % de la población en Bélgica y en la parte occidental de Alemania, y un 1 % de los habitantes de los Países Bajos.

Otras lenguas de la emigración ampliamente utilizadas incluyen el árabe del Magreb (principalmente en Francia y Bélgica), el urdu, el bengalí y el hindi, hablados por los inmigrantes del subcontinente indio en el Reino Unido, mientras que las lenguas balcánicas las hablan en muchas partes de la UE los emigrantes y los refugiados que abandonaron dicha región como consecuencia de las recientes guerras y los conflictos que allí tuvieron lugar.

En general, estas lenguas no autóctonas carecen de reconocimiento formal o de estatuto jurídico particular en los países de la UE y no están incluidas en los programas de enseñanza de lenguas de la UE. Sin embargo, muchas autoridades nacionales y locales imparten clases para ayudar a los inmigrantes a aprender la lengua del país adoptivo e integrarse así en la vida nacional en general. Muchas comunidades inmigrantes llevan viviendo en la UE desde hace varias generaciones y sus miembros son bilingües y manejan sin problemas tanto la lengua local como la de su comunidad.

## La Unión Europea fomenta el aprendizaje de lenguas

La Unión Europea anima decididamente a sus 450 ciudadanos a aprender otras lenguas europeas, tanto por razones de movilidad profesional y personal dentro del mercado único como por representar dicho aprendizaje un vector de contactos interculturales y de comprensión mutua.

En una Unión Europea de dimensiones cada vez mayores y más diversa es importante que sus ciudadanos puedan comunicarse entre sí. La Unión fomenta, asimismo, el uso de lenguas regionales o minoritarias, que, aunque no son lenguas oficiales de la UE, son habladas por unos 50 millones de personas en los países miembros y, como tales, forman parte de nuestro patrimonio cultural.

## La Unión Europea trabaja con 20 lenguas oficiales

Cada Estado decide, al adherirse a la Unión Europea, cuál o cuáles de sus lenguas nacionales desea que se utilicen como lenguas oficiales de la UE. La lista completa de las lenguas oficiales de la Unión Europea se decide mediante acuerdo entre todos los Gobiernos de la UE. Así pues, dicha lista incluye, por lo menos, una de las lenguas nacionales de cada país.

Esto significa que los ciudadanos de la UE pueden utilizar su lengua nacional en sus relaciones con las instituciones de la UE, exactamente como en las relaciones con las autoridades nacionales de su propio país. Del mismo modo, cada ciudadano tiene acceso directo a toda la legislación aprobada por la Unión Europea en su lengua nacional. Ningún otro organismo a los niveles regional o mundial utiliza tantas lenguas oficiales como la Unión Europea. Ningún otro organismo gasta tanto en traducción e interpretación, aunque el coste siga siendo asombrosamente modesto. Es más, ningún otro organismo o institución internacional adopta legislación directamente aplicable a los ciudadanos de todos sus Estados miembros como lo hace la Unión Europea.

## Una Unión Europea multilingüe

Las razones por las que la Unión Europea necesita 20 lenguas oficiales son fáciles de exponer: democracia, transparencia y derecho a conocer. La legislación de la Unión Europea se aplica en todo el territorio de la Unión Europea y, por lo tanto, a todos sus ciudadanos. Cualquier nueva disposición legislativa debe publicarse y ponerse a su disposición en su propia lengua. Como en cualquier democracia, cada ciudadano tiene un derecho fundamental de conocer por qué se está aprobando una norma legislativa concreta y lo que ésta le exige hacer. Es también un principio básico de la Unión Europea el que todos sus ciudadanos y sus representantes electos deben tener idéntico derecho de acceso a la Unión Europea y han de poder comunicar con sus instituciones y autoridades en su lengua nacional.

No puede haber dobles raseros, por ejemplo, entre países grandes y pequeños o entre los que tienen lenguas conocidas y quienes tienen lenguas menos conocidas. Los miembros letones o griegos del Parlamento Europeo deben poder hablar en nombre de sus votantes en su propia lengua, de la misma manera que un miembro de Alemania, el Reino Unido o Francia. Lo mismo vale para un Ministro de un Gobierno en una reunión oficial de la Unión Europea o para un ciudadano que formula una reclamación ante el Defensor del Pueblo Europeo. Su función legislativa y la implicación directa de sus ciudadanos explican por qué la Unión Europea utiliza más lenguas que otras organizaciones multinacionales como la ONU o la OTAN, que actúan exclusivamente al nivel intergubernamental. Aunque cuenta con más de 190 miembros, la ONU utiliza solamente seis lenguas.

El Consejo de Europa y la OTAN, ambas organizaciones con más miembros que la UE, publican documentos oficiales solamente en inglés y francés. Las instituciones de la UE, por lo tanto, han afinado a lo largo de los años procedimientos para funcionar con un número creciente de lenguas oficiales sin crear ninguna Torre de Babel, esforzándose, por otra parte, por dar a los ciudadanos una traducción y una interpretación de calidad de manera eficaz y económica.

## TRADUCTORES

Habida cuenta de sus obligaciones hacia ciudadanos y gobiernos de la Unión Europea, no es sorprendente que las instituciones de la Unión Europea empleen un amplio número de lingüistas.

De hecho, alrededor de uno de cada tres licenciados universitarios empleados por las instituciones de la Unión Europea es traductor o intérprete. Los traductores trabajan con textos escritos; los intérpretes, con la palabra hablada. Cada uno de ellos debe, como mínimo, poder trabajar en su lengua materna a partir de, por lo menos, otras dos lenguas de la UE.

Antes de la ampliación de 2004, las principales instituciones —la Comisión Europea, el Consejo de la Unión Europea y el Parlamento Europeo— traducían, consideradas conjuntamente, unos tres millones de páginas de texto al año. El coste anual de la traducción y la interpretación era de aproximadamente dos euros por ciudadano de la UE, es decir, poco más que el precio de una **taza de café**.

Con el aumento de lenguas oficiales de 11 a 20, el precio está subiendo. Pero no se duplicará. La explicación radica en que, en su trabajo interno, las instituciones de la Unión Europea ha impulsado nuevos dispositivos de reducción de costes. El uso público de la totalidad de las 20 lenguas no es sino la punta visible del iceberg. De hecho, en el trabajo diario, la Comisión Europea utiliza tres lenguas de trabajo: inglés, francés y alemán. Los proyectos de documentos o los proyectos legislativos se elaboran en una o varias de estas lenguas. Solamente en las etapas finales se traducen los textos en las 20 lenguas oficiales.

El Parlamento Europeo, que a menudo tiene que presentar rápidamente documentos en todas las lenguas oficiales, ha desarrollado un sistema de seis lenguas «pivote». Éstas son: alemán, español, francés, inglés, italiano y polaco. Un documento presentado en, por ejemplo, eslovaco o sueco no se traducirá directamente a todas las otras 19 lenguas, sino que se traducirá a las lenguas «pivote», de las que se volverá a traducir a las restantes. De esta manera desaparece la necesidad de contar con traductores capaces de trabajar directamente del maltés al danés o del estonio al portugués y centenares de otras combinaciones. Si se tradujeran directamente los textos de todas las lenguas oficiales de la UE a todas las demás, resultaría un total de 380 combinaciones bilaterales.

## INTÉRPRETES

Los intérpretes de la UE utilizan un sistema similar a la hora de facilitar una interpretación completa de las 20 lenguas oficiales y hacia ellas. Por ejemplo, las palabras de un orador finlandés se interpretarán en un número limitado de lenguas «enlace». Un intérprete esloveno, por ejemplo, se conectará a una de ellas como lengua de origen, con lo que deja de ser necesario contar con personas que puedan interpretar directamente del finés al esloveno.

La utilización de soluciones lingüísticas de este tipo tiene sentido desde los puntos de vista práctico y económico, a condición de que se mantengan los niveles de calidad. Por lo tanto, el control de la calidad, tanto de la interpretación como de la traducción, constituye una actividad importante. Los intérpretes también proporcionan servicios simplificados para reuniones informales o de trabajo. En algunos casos, solo se utilizan las lenguas más conocidas de la UE. En otros, los intervinientes pueden hablar en un gran número de lenguas pero éstas solo se interpretan en dos o tres de las ampliamente utilizadas. La idea subyacente es que los oradores son libres de expresarse en su propia lengua o en una lengua en la que se sientan cómodos, aunque se presume que tienen suficiente conocimiento pasivo de una lengua importante de la UE para seguir al resto de los procedimientos en esa lengua.

En un solo día, el Servicio de Interpretación de la Comisión Europea y del Consejo tiene que atender alrededor de 50 reuniones distintas en Bruselas o en otros lugares de la UE. Un acontecimiento en el que se ofrezca plena interpretación a las 20 lenguas oficiales de la UE y a partir de ellas requiere un equipo de 60 intérpretes. Con la ampliación, se está haciendo un mayor uso de traductores e intérpretes capaces de traducir tanto desde su lengua materna como a ella. Antes, la práctica habitual de los traductores de la Unión era trabajar en su lengua materna exclusivamente. Como otro factor de ahorro, se está recurriendo cada vez más frecuentemente a organismos privados para traducir aquellos documentos cuya importancia no es esencial.

## **Uso de las lenguas co-oficiales españolas en la Unión Europea**

13 de junio de 2005, el Consejo de la Unión Europea adoptó unas Conclusiones relativas al “uso oficial de otras lenguas en el Consejo y, en su caso, en otras instituciones y órganos de la Unión Europea”. Con estas Conclusiones el Consejo dio respuesta a la solicitud que presentó el Gobierno español el 13 de diciembre de 2004 para que se reconociera oficialmente en la Unión Europea a las lenguas españolas, distintas del castellano, que cuentan con estatuto oficial en España

En estos momentos se han firmado ya los consiguientes acuerdos administrativos con el Consejo (el 7 de noviembre de 2005), con el Comité de las Regiones (el 16 de noviembre), con la Comisión Europea (el 21 de diciembre) y con el Comité Económico y Social Europeo (el 7 de junio de 2006).

La Mesa del Parlamento Europeo adoptó en su reunión de 3 de julio de 2006 un acuerdo para dar cabida al uso de las lenguas oficiales españolas distintas del castellano en sus comunicaciones con los ciudadanos, de modo que, sin necesidad de formalizar un Acuerdo administrativo entre dicha Institución y el Reino de España, los servicios de traducción del Parlamento se encargarán de las traducciones necesarias para que éste pueda responder a los ciudadanos en la lengua de la comunicación original.

Se está negociando el texto del acuerdo con el Defensor del Pueblo Europeo.

## Fomento del aprendizaje de lenguas

Para la Unión Europea es absolutamente prioritario contribuir a la circulación de personas de un país a otro por razones de trabajo o de satisfacción personal, para comunicarse entre sí por encima de las fronteras y reforzar su sentido de pertenencia a una única comunidad. Por ello, la Unión Europea financia diversos programas de promoción de la enseñanza y del aprendizaje de lenguas europeas. Estos programas tienen, por lo menos, un rasgo común: abarcan proyectos transfronterizos, en los que participan socios de, por lo menos, dos, y a menudo tres, países de la UE.

Los programas de la UE están diseñados como un complemento de las políticas educativas nacionales de los Estados miembros. Cada Gobierno de los Estados miembros es responsable de su propia política educativa nacional, incluida la enseñanza de idiomas. Lo que los programas de la UE hacen es establecer vínculos entre países y regiones a través de proyectos conjuntos, que refuerzan el impacto de la enseñanza y del aprendizaje de idiomas. Los profesionales que trabajan en la enseñanza de idiomas se enfrentan en todos los sitios con los mismos problemas, de modo que los programas de la UE les sirven para aprender unos de otros e intercambiar información y buenas prácticas,

Dos programas proporcionan el marco principal para promover la enseñanza y el aprendizaje de lenguas: *Sócrates*, que es un programa educativo de amplio alcance, y *Leonardo da Vinci*, que se centra en la formación profesional. Ambos programas gastan, entre los dos, más de 30 millones de euros al año en aprendizaje de lenguas.

## ***LINGUA***

La Unión Europea ha promovido activamente el desarrollo del aprendizaje de lenguas y la mejora de métodos de enseñanza desde 1990, cuando creó el programa *Lingua*. *Lingua* se incorporó a *Sócrates* cuando se creó este último en 1995. Sus actividades abarcan las 20 lenguas oficiales.

*Lingua* apoya diversos elementos del programa *Sócrates* a través de proyectos o actividades transfronterizas que implican a profesores y estudiantes para:

- sensibilizar acerca de la riqueza multilingüe de la UE;
- animar a aprender lenguas a lo largo de toda la vida;
- mejorar el acceso a los recursos de aprendizaje de lenguas en todo el territorio de Europa
- desarrollar y difundir técnicas innovadoras de enseñanza y buenas prácticas;
- asegurarse de la disponibilidad de una gama suficientemente amplia de herramientas de aprendizaje para las personas que aprenden lenguas.

## ***COMENIUS Y GRUNDTVIG***

Entre otras actividades de *Sócrates* con una dimensión lingüística figura *Comenius* (así llamado por Jan Amos Comenius o Komensky, educador del siglo XVII de lo que hoy es la República Checa), que trata de la educación escolar y preescolar.

Otro programa es *Grundtvig* (así llamado por N. F. S. Grundtvig, pionero danés del siglo XIX de la enseñanza de adultos), especializado en el aprendizaje permanente y en la enseñanza de adultos

## ***ERASMUS***

Los cursos de idiomas son una característica del programa de la Unión Europea *Erasmus*, de tanto éxito, así denominado por el humanista del siglo XVI, que comenzó en 1987. Ha permitido a más de un millón de estudiantes estudiar en otro país parte de sus estudios universitarios o postuniversitarios.

*Erasmus* concede becas a los estudiantes para seguir cursos intensivos de idiomas antes de su estancia en el extranjero. Los cursos de idiomas pueden impartirse en cualquiera de las 20 lenguas oficiales de la UE o en las lenguas de los restantes países Erasmus. Éstos son los países candidatos de la UE, Bulgaria y Rumanía, además de Noruega e Islandia.

## ***LEONARDO DA VINCI***

El programa *Leonardo da Vinci* aplica una política de formación profesional de la Unión Europea que, aunque se añade a las acciones de los distintos Estados miembros, se basa en ellas. Presta ayuda a organismos de formación profesional públicos y privados que participen en asociaciones internacionales: centros de formación, universidades, empresas y cámaras de comercio.

Como el dominio de lenguas presenta, hoy en día, una baza clave en un mercado laboral cada vez más exigente, *Leonardo da Vinci* ha desarrollado una importante dimensión lingüística, financiando proyectos transfronterizos que aspiran a desarrollar nuevos métodos y nuevas ayudas para la enseñanza de idiomas y la evaluación de las necesidades lingüísticas de las empresas. *Leonardo da Vinci* financia períodos de formación en el extranjero para profesores de lenguas, así como el desarrollo de herramientas de aprendizaje de idiomas en formación profesional, especialmente las destinadas a ser usadas en el lugar de trabajo.

## **PROGRAMAS CULTURALES DE LA UNIÓN EUROPEA**

Los programas culturales de la Unión Europea promueven asimismo por distintas vías la diversidad lingüística y cultural.

El programa *Media* de la Comisión Europea financia el doblaje y el subtítulo de películas europeas para su exhibición en cines y televisiones de otros países de la Unión.

El programa *Cultura 2000* amplía horizontes interculturales, al apoyar la traducción de autores modernos a otras lenguas de la UE.

## ***ECONTENT***

Un programa llamado *eContent* intenta utilizar el creciente desarrollo de la tecnología digital para mejorar el acceso multilingüe a producciones digitales de alta calidad, particularmente, pero no exclusivamente, en televisión.

Gracias a técnicas digitales de compresión, un solo canal de televisión puede difundir en la actualidad una película más varias versiones lingüísticas de la banda sonora

## ***Nuevo plan de acción (COM(2003)449)***

En junio de 2003, ante la inminente ampliación de la Unión Europea, la Comisión Europea puso en marcha un plan de acción para la promoción del aprendizaje de lenguas y de la diversidad lingüística en una Unión de 25 miembros.

La Comisión reconoció que, con 450 millones de ciudadanos de orígenes étnicos, culturales y lingüísticos diversos, es más importante que nunca dotarlos de las cualificaciones necesarias para comprenderse y comunicar entre sí.

El plan de acción, que abarca el período 2004-2006, detalla las medidas que deben ser adoptadas por los países de la Unión Europea, con el apoyo de las instituciones de la UE. Su propósito es partir de lo ya realizado, coordinar mejor las actuaciones y utilizar los recursos financieros disponibles más eficazmente.

El mensaje del plan de acción es que, si bien el aprendizaje de una lengua además de la lengua materna es bueno, aún es mejor el aprendizaje de una segunda lengua adicional.

Asimismo se sostiene que cuanto más joven se empieza, mejor.

Se constata que, en la actualidad, los conocimientos lingüísticos están desigualmente repartidos entre países y grupos sociales. Cuando en la encuesta Eurobarómetro se pregunta qué dos lenguas deberían aprenderse además de la lengua materna, el 75 % de los encuestados declaró que el inglés era la más útil, seguida del francés (el 40 %), el alemán (23 %) y el español (el 18 %).

## ***Lengua materna más dos***

La Comisión reconoce que el objetivo de «una lengua materna más dos» es ambicioso, aunque no está fuera de nuestro alcance. Hay que considerar el aprendizaje de lenguas como una actividad permanente que debe desarrollarse a lo largo de toda la vida. La enseñanza debería empezar tan pronto como fuese posible, incluso en la etapa preescolar, y debería continuar a través de la escuela, de la enseñanza superior y de la edad adulta. Debería prestarse especial interés a aquellos de entre los que aprenden lenguas que tengan necesidades especiales. Si bien es cierto que la enseñanza debe comenzar temprano, solo será beneficiosa si se forma específicamente a los profesores para enseñar lenguas a los niños pequeños. Por otra parte, el tamaño de la clase debería ser relativamente pequeño y habría que dedicar bastante tiempo a la enseñanza de idiomas. Las escuelas han de responder también a este reto ofreciendo una gama de lenguas tan amplia como sea posible. Deberían asimismo contratar y formar a más profesores, y, a este respecto, las regiones fronterizas pueden cooperar provechosamente entre sí.

La Comisión Europea está persuadida de que el coste de fomentar el uso de una segunda o tercera lengua entre los ciudadanos de la Unión Europea, según las líneas establecidas en el plan de acción, es modesto en comparación con las oportunidades perdidas por la falta de conocimientos lingüísticos y el efecto negativo, en la economía de la UE, de la actividad empresarial fallida debido a una falta de competencia lingüística.

Más información sobre el multilingüismo de la Unión Europea en:  
Portal de las lenguas de Europa: <http://europa.eu/languages/es/home>

Más información sobre el nuevo Plan de acción “Promover el aprendizaje de idiomas y la diversidad lingüística en: <COM/2003/449>